

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO

PLAZO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES FERIALES 2020


Entre los días 1 y 31 de octubre de 2019, ambos inclusive, permanecerá abierto el plazo para solicitar la adjudicación de lotes para el asentamiento de actividades feriales en el recinto de atracciones de la Feria de Sevilla de 2020.

El modelo de solicitud, así como la documentación adjunta se publicarán en el Tablón de Edictos Electrónicos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastián núm. 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00. También podrán presentarse en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales y por los demás medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.
EL DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES,

Fdo.: Carlos García Lara.

Código Seguro De Verificación:	tu/59syGyg1n4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier Garcia Lara	Firmado	16/09/2019 14:32:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tu/59syGyg1n4KWs5Snjg==			

INFORMACIÓN GENERAL A LOS INDUSTRIALES FERIANTES

DELEGACIÓN DE FIESTAS MAYORES Calle Matienzo nº 1-3 41001 Sevilla		Teléfono: 955.470.606 Fax: 955.470.614 Correo electrónico: feriantes@sevilla.org	
ENTREGA DE SOLICITUDES En el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza de San Sebastián nº 1 (41004 Sevilla). En los Registros Auxiliares de los Distritos.		FECHA DE ENTREGA Del 1 al 31 de Octubre Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00	
CELEBRACIÓN DE LA FERIA Del 26 de abril a 2 de mayo de 2020		ASENTAMIENTO Y MONTAJE A partir del 13 de abril de 2020	
PAGO PRIMER PLAZO 25 % del valor del Lote Entre el 1 y el 15 de diciembre de 2019		El impago de este primer plazo dentro del periodo establecido para ello supondrá la pérdida automática de la concesión.	
NOTIFICACIONES PARA PAGO DE LOTES			
Las cartas de pago relativas al primer y segundo plazo se notificarán , cada una de ellas, por correo certificado a cada contribuyente.			
Asimismo se remitirán las liquidaciones por correo electrónico a aquellos interesados que, en las correspondientes solicitudes, reflejaron una dirección válida de correo electrónico.			
También se podrá acceder a estas cartas de pago a través de la dirección www.sevilla.org/ovweb/			
El importe de estos documentos cobratorios deberá ingresarse , en los plazos indicados en las mencionadas notificaciones, en cualquier entidad bancaria, caja de ahorros o cajas rurales con sucursal abierta en la ciudad de Sevilla o, para casos excepcionales, mediante transferencia bancaria al nº de cuenta que se le facilitará por el Servicio de Atención al Contribuyente a través del teléfono 954 30 89 26			
ENGANCHE SUMINISTRO ELÉCTRICO A partir del 13 de abril de 2020 se presentará el Certificado de Instalación Eléctrica (boletín de enganche visado por la Delegación de Innovación, Ciencia y Educación) en las oficinas habilitadas en el recinto ferial		ANTES DE LA APERTURA AL PÚBLICO Deberá entregarse a los técnicos de Fiestas Mayores el Certificado de Seguridad y Solidez así como el Certificado de Revisión Anual de la actividad firmado por un técnico competente y visado por su Colegio Profesional	
Importante: Solo se admitirá la documentación a nombre del titular de la actividad. La falta de entrega de la documentación requerida conllevará la no apertura de la atracción al público.			

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR	<input type="text"/>	N.I.F.	<input type="text"/>
REPRESENTANTE (APELLIDOS Y	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>
DOMICILIO	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	PROVINCIA	<input type="text"/>
TELÉFONOS	<input type="text"/>	E-MAIL	<input type="text"/>

DATOS DE LA OCUPACIÓN SOLICITADA Y ANTECEDENTES

CLASE	<input type="text"/>	TIPO	<input type="text"/>
PARCELA	<input type="text"/>	LOTE	<input type="text"/>
NOVEDAD	<input type="text"/>		
AFORO	POTENCIA INSTALADA (KW)	PLATAFORMA BASE	FACHADA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	TAQUILLA	<input type="text"/>
			FONDO
			<input type="text"/>

PLAZAS DE APARCAMIENTOS QUE SE SOLICITAN

TURISMOS	<input type="text"/>	TRACCIONES O REMOLQUES	<input type="text"/>	CARAVANAS	Pequeñas (0-6 m)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
					Medianas (6-9 m)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
					Grandes (9-14 m)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ACTIVIDAD ANTE TERCEROS

COMPañIA ASEGURADORA	<input type="text"/>	PÓLIZA Nº	<input type="text"/>
FECHA VENCTº RECIBO ANUAL	<input type="text"/>	VALOR POR SINIESTRO	<input type="text"/>

OBSERVACIONES

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el presente documento, SOLICITA que se le conceda el asentamiento de la actividad antes descrita en el Recinto de Atracciones de la próxima Feria de Abril.

Sevilla, de Octubre de

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que Vd. nos proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.